ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE Accionistas de INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A.

Siendo las 6:00pm se procedió a realizar la reunión via virtual mediante la aplicación ZOOM de la INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A.

A. Se inicia con la lectura del orden del dia en el que se da la bienvenida y agradecimiento por la colaboración y presencia a través de este medio.
   1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la Compañía del ejercicio económico del 2019.
   2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía del ejercicio económico del 2019.
   3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2019.
   4. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultado Integrales del ejercicio económico del 2019.
   5. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía del ejercicio económico del 2019.
   6. Tratar de resolver sobre el destino de las utilidades de la compañia correspondientes al ejercicio económico 2019.
   7. Tratar de resolver sobre el sueldo del gerente de la compañía.

B. Estos son los puntos a tratar en esta reunión compañeros, a continuación, se expresa el Ing. Jorge Armijos que está aprobado el orden del dia y el resto también está de acuerdo. Asi mismo responde la inquietud de uno de los socios acerca de que si es compañía o inmobiliaria, el gerente le disipa de la duda y le señala que igual es compañía por ende es vigilados por la Superintendencia de Compañías.

C. A continuación, se va a tartar cada uno los puntos antes mencionado:
   1) Aprobación del informe del gerente general de la Inmobiliaria del ejercicio económico del 2019, interviene el Ing. Jorge Armijos acotando lo siguiente:

Buenas tardes señores accionistas de la Inmobiliaria Inbanasur y gracias por habernos tomado en consideración para la administración de estos dos años, pasa a dar lectura del informe de sus actividades.

A lo cual debo comunicarles que dentro de mi administración que comenzó el 01 de julio del 2019 el cual la asamblea depositaron su voto de confianza hacia mi persona hasta legalizar todos los papeles se empezó a trabajar desde el mes mencionado anteriormente en ese lapso se hizo un poco de cambios en el bien que posee la inmobiliaria como cambiar la

puerta de entrada principal que estaba deteriorada y dando un mal aspecto y se pudo arreglar para no cambiar la puerta de la entrada posterior para ahorrarse un poco de dinero.

También se procedió con el arreglo de la bodega la cual se rellenó y se pegó cerámica para que se vea más elegante y no sea un nido de ratas pues se tapó todas las entradas en la parte superior para no tener este inconveniente, también se procedió a iluminar la bodega que no tenía iluminación pues que en esta bodega se guarda la documentación de mucha importancia para el respaldo de toda la información que se envía al Sri que ustedes saben hay que tener guardado por 7 años.

Se ha trabajado con el apoyo del presidente el Econ Luis Pacheco y con el apoyo incondicional del Ing. Rene Rosales y todos los accionistas quienes nos han estado portando con ideas y sus conocimientos y apoyaron para las labores que se ha realizado en esta empresa para el alumbramiento de ella.

Y estamos prestos a escuchar cual sugerencia de cambio o mejoramiento para el bienestar de nuestra prestigiosa compañía.

Se les informa que se contrató a un Ing. Esteban Matute auditor externo para que nos realice la auditoria a un menor costo y se puso de lado al auditor que venía realizando las auditorias los años atrás.

También se les comunica que en el periodo del año 2019 se generó una utilidad libre de 4239.89 lo cual es repartido para cada socio que sea propietario de una acción, le tocaría recibir una utilidad de 83 dólares cada uno por el ejercicio económico del año 2019.

Es todo cuanto puedo comunicarles en cuanto a mi gestión como gerente de la INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A. queda en consideración mi informe de gerente señores accionistas.

D. Compañeros esta en consideración el informe del ejercicio económico 2019 y quedo aprobado.
E. Lectura del informe del comisario a cargo del Sr. Byron Porfirio Ramon López

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos de la Compañia.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con la NIFF, los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria se encuentran en orden.
3. El Control Interno de la compañia es adecuado y que la administración de la Empresa está preocupada en la constante emisión de politicas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad, los mismo que se encuentran registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras.
5. En mi opinión, expongo en el ejercicio de mis funciones que no hay ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Compañia

F. Informar a los socios presentes las cuentas del Estado de Situación Financiera del año 2019.

Damos por terminada la reunión a las 6:40pm y el presidente agradece su asistencia a los socios presentes:

CORREA SERRANO HELWIN ALFONSO

MINUCHE MOSQUERA VICTOR MANUEL

LLIVIZUPA CHAVEZ MARIA PATRICIA

MUÑOZ ASTUDILLO LUIS ANGEL

ROSALES RIZZO ANGEL RENE

GUAMAN ANDRADE FERNANDO JAVIER

CORREA MINUCHE ALI MARTIN

CARRERA MERINO LUIS IVAN

CORREA ANDRADE VICTOR HUGO

MINUCHE MOSQUERA FRANCISCO RAFAEL

Atentamente.

Ing. Jorge Ernes Armijos Yunga
C.C.# 0703078337
Secretario